

**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVIII/MTI/CRF/01**

Chihuahua, Chih., 14 de octubre de 2026

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Instalación de la Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de la Iniciativa 1038, para el análisis de diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y de la Ley Estatal de Educación, todos del Estado de Chihuahua**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, que se celebrará el día **16 de octubre** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

**Lic. René Iván Hermosillo Porras
Secretario Técnico**

NTRP/MT/LGCR

**Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis
de la Iniciativa 1038, para el análisis de diversas disposiciones del
Código Penal, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y de la
Ley Estatal de Educación, todos del Estado de Chihuahua**

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia

II.- Análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 1038, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y de la Ley Estatal de Educación, todos del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer sanciones a quienes provoquen incendios forestales en la Sierra Tarahumara, así como para que las autoridades competentes, ejerzan acciones para su prevención.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del GPPMORENA, Se adhieren las Diputadas y Diputados del GPPAN y Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).

III.- Clausura.

Chihuahua, Chihuahua, a los 16 días de octubre de 2026.